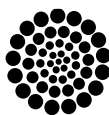




GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## CONVOCATORIA DE INGRESO SEPTIEMBRE 2022 PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONVOCA A INGRESAR A SU PROGRAMA EN SEPTIEMBRE 2022

#### Antecedentes

El Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable es un programa orientado a la investigación científica. Desde su creación ha tenido la particularidad de integrar las ciencias sociales, humanas y naturales, por lo que es un Posgrado único en el país, además de apegarse a las necesidades reales y actuales que demandan la formación de recursos humanos para la investigación ante el paradigma del desarrollo sustentable, particularmente bajo las condiciones de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe. El programa es impartido simultáneamente en las cinco unidades de ECOSUR: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa.

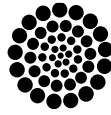
El programa de Doctorado ha sido reconocido en la categoría de “Programa consolidado” en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para ser admitido en este programa es necesario que la persona aspirante cuente con aptitudes propias de un(a) investigador(a): iniciativa, curiosidad, originalidad y liderazgo; experiencia laboral o académica en áreas afines a las ciencias sociales, humanidades, ecología; y al desarrollo sustentable para estudiar las problemáticas sociales y ecológicas del sureste del país, Centroamérica y el Caribe. Además, debe contar con competencias lingüísticas en comprensión lectora, expresión oral y escrita en español e inglés. De igual forma es recomendable tener habilidades matemáticas, así como en el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Dado que el o la aspirante debe contar con un anteproyecto de tema de tesis que cuente con el visto bueno del director(a) de tesis propuesto de alguno de los grupos académicos de Investigación de ECOSUR (ver requisitos de ingreso más adelante), es importante establecer contacto previo con el(la) académico(a) y contar con la aceptación para la dirección de la tesis.

#### DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA

El programa doctoral es **tutelado y de tiempo completo**, tiene una duración de 4 años (8 semestres), en el que se deberán cubrir 218 créditos. El primer año comprende tres





Seminarios Avanzados y dos Seminarios de Investigación, en casos extraordinarios, el Consejo Tutelar podrá autorizar una mayor dedicación a la tesis desde el primer año, posponiendo para el segundo o tercer año, uno o dos seminarios avanzados. El segundo, tercer y cuarto año estarán dedicados al desarrollo de la tesis y serán evaluados por medio de Seminarios de Investigación.

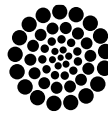
## PERFIL DEL EGRESADO:

La persona egresada del Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable cuenta con una formación sólida basada en el conocimiento, el dominio de habilidades y métodos de investigación, en alguna de las orientaciones de, Agroecología y Sociedad; Conservación de la Biodiversidad; Biotecnología Integrativa; Ciencias de la Sustentabilidad; Ecología de Artrópodos y Manejo de Plagas; Estudios de Sociedad, Espacios y Culturas; Salud, Equidad y Sustentabilidad. Formula preguntas relevantes para el avance de la ciencia; propone y emprende investigación original de manera autónoma y multidisciplinaria para contribuir al desarrollo sustentable; interactúa eficazmente con colegas de diferentes disciplinas en centros de investigación e instituciones de educación superior, públicas y privadas; puede dirigir grupos de trabajo en investigación y formar nuevos investigadores; comunica los resultados de su investigación a la comunidad científica, a tomadores de decisiones y la población en general; es responsable de su quehacer, y muestra compromiso con la sociedad y el ambiente en su desempeño profesional.

## 1. REQUISITOS:

- Contar con el grado de Maestría en una disciplina afín a las ciencias naturales, ciencias sociales, humanas, a la ecología, y/o al desarrollo sustentable.
- Contar con la aceptación de una persona académica de ECOSUR que esté dispuesta a fungir como directora de tesis (investigador/a, Cátedra CONACYT, técnico(a) académico(a) con grado de doctorado).
- Constancia de **EXANI III** con puntaje mínimo de 900 puntos para aspirantes que radican en México o **examen de admisión** con puntaje mínimo de 900 puntos para aspirantes que radican fuera de México.
- Constancia que acredite un nivel de conocimiento del idioma inglés, ver comprobantes aceptados y sus puntajes en [documentación requerida](#).
- Mostrar un buen desempeño académico en sus estudios previos, con un promedio mínimo de 8 / 10 o equivalente.
- Adjuntar en el [registro en línea](#) la [documentación requerida](#).
- Presentar recomendaciones académicas o profesionales emitidas por personas que hayan estado a cargo de la persona postulante o con quien haya colaborado cercanamente.





- Contar con un anteproyecto de tema de tesis firmado por la persona propuesta como directora de tesis.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa. Para el caso de personas con contrato laboral vigente, deberán presentar una carta de licencia en la que se estipule el permiso para dedicar tiempo completo al programa.

Se descalificará cualquier solicitud que no cumpla con los requerimientos establecidos en la presente convocatoria o se descubra plagio.

## 2. RESTRICCIONES

No se tomarán en cuenta las solicitudes cuando:

- A la fecha del cierre de la convocatoria la solicitud no haya sido enviada, la información no esté debidamente capturada e integrada en el sistema.
- Los comprobantes de inglés y/o EXANI III sean diferentes a los indicados en la presente convocatoria o las constancias tengan más de 5 años de antigüedad, así como no haber cumplido con los puntajes requeridos. No hay prórroga para estos requisitos.

## 3. REGISTRO DE POSTULACIÓN

La persona aspirante deberá registrarse en línea ([Registro en línea](#)), adjuntar la [documentación requerida](#), y enviar su solicitud antes de la fecha de cierre de la convocatoria (deberá asegurarse de contar con la confirmación del envío de su solicitud, misma que se le hará llegar al correo registrado en el momento de haber enviado la solicitud). En ninguna circunstancia se aceptará una postulación posterior a la fecha de cierre, por lo que deberán tomar las precauciones correspondientes para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma del registro y la documentación que la soporta.

## 4. PROCESO DE SELECCIÓN

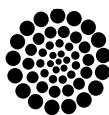
Serán consideradas todas las solicitudes que cuenten con la confirmación de envío de la misma, que cumplan con los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria y que hayan sido presentados en tiempo y forma.

ECOSUR dará a conocer el resultado en su página de posgrado.

### Primera Etapa. - Revisión de documentos

En esta etapa los Comités de Admisión evaluarán el *Curriculum vitae*, las recomendaciones, carta de motivos y el anteproyecto de tema de tesis.





### Segunda Etapa. – Entrevista

Se informará por correo a quienes aspiraron a esta convocatoria indicando fecha, hora, e información para la entrevista.

La persona aspirante deberá obtener una evaluación positiva en la entrevista personal que le realizarán integrantes del Comité de Admisión del 10 al 17 de mayo de 2022.

## 5. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	11 de octubre de 2021
Registro de solicitudes en línea	A partir del 1 de noviembre de 2021
Última recepción de solicitudes y cierre de convocatoria	1 de abril de 2022
Retroalimentación de solicitudes	5 al 7 abril de 2022
Entrevistas.	10 al 17 de mayo de 2022. Cada orientación tiene fechas definidas dentro de este periodo
Publicación de aceptados	26 de mayo de 2022
Inicio de clases	Septiembre de 2022

### IMPORTANTE:

Para ingresar a nuestros programas, las personas **aspirantes** deberán obtener una evaluación positiva en el proceso de selección.

El Colegio de la Frontera Sur mantiene una política inclusiva, no discriminatoria y de equidad, bajo la cual concede a la persona estudiante de cualquier raza, etnia, sexo, edad, nacionalidad o religión todos los derechos y privilegios de sus políticas educativas y programa de becas o financiamiento.

Los resultados serán CONFIDENCIALES e INAPELABLES.

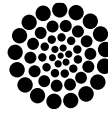
**Nota: Los documentos apócrifos o plagiados que sean detectados en el proceso de selección serán causa de cancelación automática.**

El programa de Doctorado en Ciencias se encuentra vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, quien asigna las becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestal anual, por lo que CONACYT es la instancia que condiciona la





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



posibilidad de obtención de apoyo financiero de manutención para este programa de formación y no depende de ECOSUR la asignación de estas.

**CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ CONSIDERADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE DOCENCIA EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN.**

